



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS**

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
ODASTEO/001 Dictamen de factibilidad de servicios para conjuntos urbanos, subdivisiones y Lotificaciones para condominios.					
DESCRIPCIÓN:					
Consiste en proporcionar al usuario el Dictamen de factibilidad de servicios para conjuntos urbanos, Subdivisiones y lotificaciones para condominios y estén enterados si el predio puede contar los servicios que presta este organismo.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 129 fracción X y 137 del Código Financiero del Estado de México. Artículo 76 de la Ley del Agua del Estado de México y Municipios				
DOCUMENTO A OBTENER:	Dictamen de factibilidad de servicios para conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones para condominios	VIGENCIA:	12 meses		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
		<input checked="" type="checkbox"/>			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando necesiten conocer si pueden contar con los servicios que presta el Organismo (agua, drenaje)				
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS					
1.- Solicitud por escrito dirigido al Titular de la Dirección General del OPDAPAST, señalando lo siguiente:	ORIGINAL	COPIA	Artículos 129 fracción X y 137 del Código Financiero del Estado de México. Artículo 76 de la Ley del Agua del Estado de México y Municipios		
<ul style="list-style-type: none"> - Nombre - Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Municipio, indicando teléfono para localización inmediata - Indicar claramente el domicilio para el cual se solicita el dictamen de factibilidad - Croquis de ubicación - Indicar si es para uso habitacional o comercial. 	X				
2.- Documento que acredite la propiedad.	X				
3.- Recibo predial.	(solo para cotejo)				
4.- Identificación oficial vigente En caso de que promueva en representación de un tercero, deberá acompañar poder notarial, o carta	X		Copia simple	Copia simple	Copia simple



poder de reciente expedición; así como identificación oficial con fotografía vigente de quien otorga, recibe y dos testigos. 5.- CURP 6.- Constancia de situación fiscal			I Copia simple				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
1.- Solicitud por escrito dirigido al Titular de la Dirección General del OPDAPAST, señalando lo siguiente: - Nombre - Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Municipio, indicando teléfono para localización inmediata - Indicar claramente el domicilio para el cual se solicita el dictamen de factibilidad - Croquis de ubicación - Indicar el giro que se instalara en el predio.		ORIGINAL X	COPIA(S) I copia Simple	Artículos 129 fracción X y 137 del Código Financiero del Estado de México. Artículo 76 de la Ley del Agua del Estado de México y Municipios			
2.- Poder notarial o carta poder de reciente expedición; así como identificación oficial con fotografía vigente de quien otorga, recibe y dos testigos. En caso de poder notarial solo se presentara para cotejo.		X solo para cotejo	I copia simple				
3.- Documento que acredite la propiedad 4.- Acta constitutiva 5.- Recibo predial 6.- Constancia de situación fiscal		X solo para cotejo	I Copia simple				
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
1.- Aplica lo mismo para personas morales		ORIGINAL	COPIA(S)				
OTROS							
No aplica		ORIGINAL	COPIA(S)				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	25 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	6 días hábiles			
COSTO:	18 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización Vigente						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja central del Organismo Publico						
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Que sea factible prestar el servicio						
Cuando el particular realice una petición por escrito a la autoridad respectiva, esta tendrá 15 días hábiles para emitir una respuesta, tal y como lo establece el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios, de lo contrario operara la afirmativa ficta .							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de			- Subdirección de operación y mantenimiento				



Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Teoloyucan		- Jefatura de Ingresos	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Oscar Moreno Arana	
DOMICILIO:	CALLE: Matamoros	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Barrio Tlatilco	MUNICIPIO:	Teoloyucan
C.P.: 54770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 09: 00 a.m. a 18: 00 hrs. Sábado 09: 00 a 13: 00 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
01 593	9 14 3067	No aplica	No aplica
CORREO ELECTRÓNICO: dirgralopdapast@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	No aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica		
DOMICILIO:	CALLE: No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica
C.P.: No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
CORREO ELECTRÓNICO: No aplica			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo ingresar mi solicitud para obtener un Dictamen de Factibilidad de Servicios?		
RESPUESTA:	En las oficinas centrales		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo iniciar el trámite sin cotejar documentos originales?		
RESPUESTA:	No, se recomienda el cotejo de documentos para no infligir en alguna responsabilidad		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Hay alguna oficina alterna para hacer el trámite?		
RESPUESTA:	No, deberá realizar el trámite ante las oficinas centrales		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
Pago de Derechos de conexión de Agua y drenaje			
ELABORO	VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
			15/MAYO /2019
C. María de los Ángeles Cortes Pineda Asistente de Dirección	C. Oscar Moreno Arana DIRECTOR GENERAL		

